



CAJ/65/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 26 de enero de 2012

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**Sexagésima quinta sesión
Ginebra, 29 de marzo de 2012**

DIFUSIÓN POR INTERNET DE LAS SESIONES DE LA UPOV

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, el Comité Técnico (TC) tomó nota del hecho de que, en su vigésima octava sesión, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) acordó celebrar su vigésima novena sesión en Ginebra (Suiza) del 7 al 10 de junio de 2011 y el taller preparatorio el 6 de junio, con el fin de facilitar la difusión por Internet de la sesión (véanse los documentos TC/47/3, párrafo 14, y TC/46/26 "Informe sobre las conclusiones", párrafo 11).

2. En su octogésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 19 de octubre y en la mañana del 20 de octubre de 2011, se informó al Comité Consultivo que 25 participantes de 10 miembros de la Unión siguieron la difusión por Internet de la vigésima novena sesión del TWC. Se informó asimismo al Comité Consultivo que para 2012 no está previsto difundir por Internet las sesiones de la UPOV. Sin embargo, se propuso que se considere la posibilidad de difundir por Internet los simposios y seminarios de la UPOV que se celebren en Ginebra en el futuro, atendiendo a la cuestión caso por caso, cuando se quiera llegar a un público más amplio.

3. El Comité Consultivo tomó nota del informe sobre la difusión por Internet de la vigésima novena sesión del TWC y aprobó la propuesta de examinar la posibilidad de difundir por Internet los simposios y seminarios de la UPOV que se celebren en Ginebra en el futuro, atendiendo a la cuestión caso por caso. Acordó además solicitar al TC y al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) que examinen si sería conveniente introducir la posibilidad de difundir por Internet las sesiones del TC, el CAJ y los Grupos de Trabajo Técnico (TWP), permitiendo la participación en esas sesiones por medios electrónicos.

4. Una breve descripción de las tecnologías actualmente disponibles se hará en la sexagésima quinta sesión del CAJ.

5. Se invita al CAJ a examinar si sería conveniente introducir la posibilidad de difundir por Internet las sesiones del CAJ, permitiendo la participación en esas sesiones por medios electrónicos.

[Fin del documento]